

COLECCIÓN DE GUÍAS SOBRE DERECHOS SEXUALES  
Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES JÓVENES

Nº 4

# Sexualidad. Cuerpos, identidades y orientaciones



1ª edición, **julio 2018**

**Coordinación de la colección:**

Servicio de Planificación y Programas,  
Instituto Canario de Igualdad.

**Autora:** Noemi Parra Abaúnza  
noemiparra@malegriasexologia.com

**Diseño y maquetación:** Macu Anaya SRL

**Ilustración:** Macu Anaya SRL

**ISBN:** 978-84-09-03152-8

**Depósito Legal:** GC-528-2018

**Creative Commons:** No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



GOBIERNO DE CANARIAS  
Instituto Canario de Igualdad  
[www.gobiernodecanarias.org](http://www.gobiernodecanarias.org)



COLECCIÓN DE GUÍAS SOBRE DERECHOS SEXUALES  
Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES JÓVENES

Nº 4

# Sexualidad. Cuerpos, identidades y orientaciones





# i ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	<b>9</b>
<b>La sexuación</b> .....	<b>11</b>
<b>El género</b> .....	<b>15</b>
Los roles de género .....	19
Los estereotipos de género .....	21
<b>La expresión exterior</b> .....	<b>23</b>
<b>La norma de género y el sistema sexo-género</b> .....	<b>29</b>
<b>El cuerpo</b> .....	<b>35</b>
La intersexualidad .....	39
<b>La identidad sexual</b> .....	<b>45</b>
Realidades trans* .....	50
<b>La orientación sexual</b> .....	<b>55</b>

<b>Glosario</b> .....	<b>65</b>
<b>Mis notas</b> .....	<b>67</b>
<b>Otras guías de la colección</b> .....	<b>70</b>



Colección de guías  
sobre derechos sexuales  
y reproductivos de las  
mujeres jóvenes



## PRESENTACIÓN

¡Hola! Estás a punto de descubrir la 4ª guía de la colección sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes. La primera se dedicó a la anticoncepción y los embarazos no planificados; en la segunda exploramos el deseo, el placer y la satisfacción erótica; en la tercera abordamos la prevención frente a ITS en nuestros encuentros eróticos, y en esta nos centraremos en aspectos transversales a todas ellas: las identidades y las orientaciones sexuales como elementos consustanciales a la sexualidad, en concreto, a los cuerpos y los deseos.

En la práctica, la diversidad, así como los derechos y las libertades sexuales de las personas, se ven restringidas por una norma social que reconoce sólo dos asignaciones de sexo, macho y hembra, así como dos identidades sexuales, hombre

y mujer, y establece significados de género específicos para cada uno de los sexos, masculino para el hombre y femenino para la mujer, a través de mensajes estereotipados y desiguales, con el correlato de valores y normas, expectativas y mandatos jerarquizados y discriminatorios que ello implica, y de trato excluyente hacia quienes no cumplen con esta clasificación sexual o que transgreden los estereotipos de género.

Como en las guías anteriores, aquí no está todo, únicamente te indico uno de los caminos posibles, te propongo ejercicios para reflexionar y te muestro una selección de recursos que te ofrezcan información veraz, diversa y útil para seguir profundizando a tu ritmo y según tus necesidades.

**¡Comencemos!**



# La sexuación



***“De hecho el sexo tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal”***

**Judith Butler**

Filósofa.

Uno de sus libros es

*El género en disputa: feminismo y subversión de la identidad* (Paidós, 2001).

## LA SEXUACIÓN

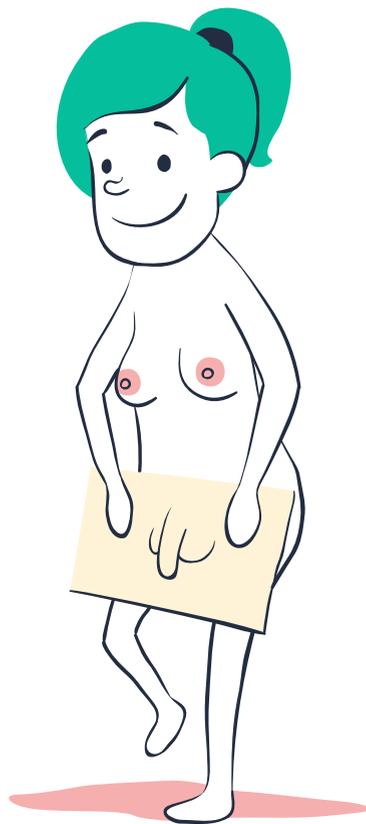
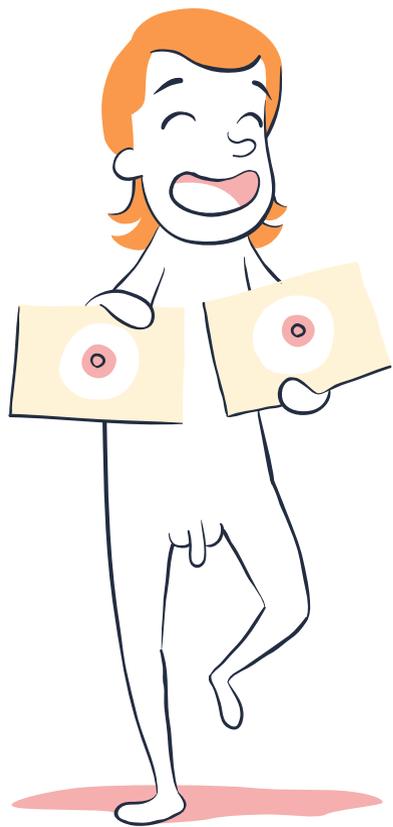
Todas las personas nacemos sexuadas y de ello se desprenden unas características corporales, unas vivencias y una expresión del deseo que serán únicas, auténticas e irrepetibles en cada una de nosotras.

La sexuación es un proceso en el que lo biológico y lo cultural son inseparables y es muy difícil delimitar claramente qué corresponde a qué. La sexuación es biográfica, se da a lo largo de la vida, se relaciona con las propias experiencias vitales y en ella intervienen factores como la etnia, la cultura, la clase social, las condiciones funcionales, etc. En este proceso de sexuación, el sistema sexo/género, como mecanismo cultural

que diferencia lo considerado masculino de lo considerado femenino, otorgándoles diferentes posiciones de poder, juega un importante papel. No podemos entender este proceso de sexuación fuera de los significados que otorga la norma o mandato de género y que se refieren a las características corporales, los comportamientos, las emociones, los deseos, etc. y a las desigualdades que provoca.



El género



## EL GÉNERO

El género es una construcción cultural, desarrollada por la mayoría de las sociedades e interiorizada a través del proceso de socialización diferencial, que establece los parámetros o marcadores de lo que deben ser, hacer y parecer un hombre y una mujer, definiéndolos como masculino y como femenino, por oposición y con desigual valor.

Mediante el sistema dual sexo/género, se atribuye a los individuos sexuados una identidad como hombre o como mujer, y se les presuponen características físicas y psicológicas, comportamientos sociales y privados, estética, usos y hábitos, pero también valores y normas, de los que se derivan determinados derechos y libertades, expectativas sociales y

mandatos desiguales. Los mensajes emanados de la norma de género requieren de los hombres una conducta de fortaleza y liderazgo y les reconocen la libertad sexual, la autonomía y el poder social. Paralelamente y por oposición, requieren de las mujeres una conducta de sumisión y dependencia, de sexualidad controlada, y les asignan las funciones de la maternidad y la dedicación al cuidado de la especie.

En ambos casos, se construye una identidad de personas desiguales condicionada por renuncias que se pretenden compensar mediante el énfasis en una supuesta complementariedad entre los dos sexos y a través de la expectativa de la heterosexualidad.

Esta concepción dual y de desigual valor hereda la concepción dicotómica de Aristóteles, Rousseau o Levy-Strauss, que vinculan al hombre con la racionalidad, la lógica y, en consecuencia, con la dominación y el control sobre otros seres y sobre los recursos, y a la mujer con la naturaleza y, en consecuencia, con la sumisión a la hegemonía masculina, representada por el hombre. Las características de lo masculino y lo femenino definen las relaciones de poder, tanto sociales como privadas, y representan la clave del contrato sexual.

En el sistema dual sexo/género y en el marco del contrato sexual, el perfil dominante normativo ha sido el hombre cissexual heterosexual con rol masculino, generándose, por oposición, una discriminación no sólo hacia las mujeres y el rol femenino, sino hacia todo individuo que transgreda la norma sobre la identidad o la orientación sexual, como los colectivos de lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales, queer y +.

**Para Celia Amorós, “el género es la construcción misma de la jerarquización patriarcal”, en su obra “Hacia una crítica de la razón patriarcal” (Anthropos Editorial, 1991)**

Además, en esta socialización patriarcal, la correspondencia biunívoca entre morfología sexual y género es binaria, esto es, se limita al reconocimiento de dos sexos y dos géneros, por lo que no da respuesta a la compleja variabilidad que se produce en la especie humana, tanto en cuanto a características biológicas como en cuanto a identidad y su expresión exterior. La realidad compleja y diversa muestra que los individuos no responden a perfiles estrictos, tanto físicos como psicológicos, emocionales o sociales, y se producen incoherencias con el proceso de socialización, que no está exento de conflictos y negociaciones por parte de los propios sujetos, pudiéndose desarrollar una socialización para la continuidad y otra para el cambio.

Te dejo aquí un video de animación narrado en inglés por la bióloga feminista Anne Fausto-Sterling  
<https://bit.ly/2FaYEv5>



## LOS ROLES DE GÉNERO

Son las funciones sociales públicas y privadas que cada sociedad y en cada momento de la historia asigna a cada sexo. Tradicionalmente, el rol social masculino ha consistido en el ejercicio de la actividad pública, el trabajo productivo remunerado, el liderazgo y el poder y, en la esfera doméstica, la manutención y la tutela familiar. El rol social femenino ha consistido tradicionalmente en la actividad doméstica y el trabajo reproductivo no remunerado (las tareas del hogar y los cuidados), todo ello en la esfera doméstica, único ámbito en el que se define su existencia, funciones en ambos casos que responden a las necesidades productivas y reproductivas de un sistema social y económico concreto y de un marco de valores de socialización.

Progresivamente, en la medida que las mujeres se han incorporado a la educación, a los espacios de trabajo productivo y a la actividad política y pública en general, y en la medida que los hombres se han incorporado a las responsabilidades del cuidado, la definición de los roles de género restrictiva sobre lo masculino y lo femenino deviene inadecuada para la realidad compleja que somos.





## LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos de género son imágenes mentales simplificadas y fijas de lo que una sociedad, en un momento histórico, entiende sobre la masculinidad y la feminidad. La estereotipia cumple una función antropológica de marcación de límites y de sujeción de los individuos a unos determinados perfiles, y su transgresión comporta la exclusión y la denostación. Los estereotipos se asocian biunívocamente a las características sexuales, por lo que genera expectativas sociales sobre lo que cada sexo es y debe hacer y parecer. También se arraiga en la cultura popular, en el folclore, el refranero y los dichos populares, de forma que un hombre o una mujer que no cumplen con la norma de género reciben calificaciones populares excluyentes y degradantes, tales como “calzonazos”, “marimacho”, “marica” o “sargenta”.

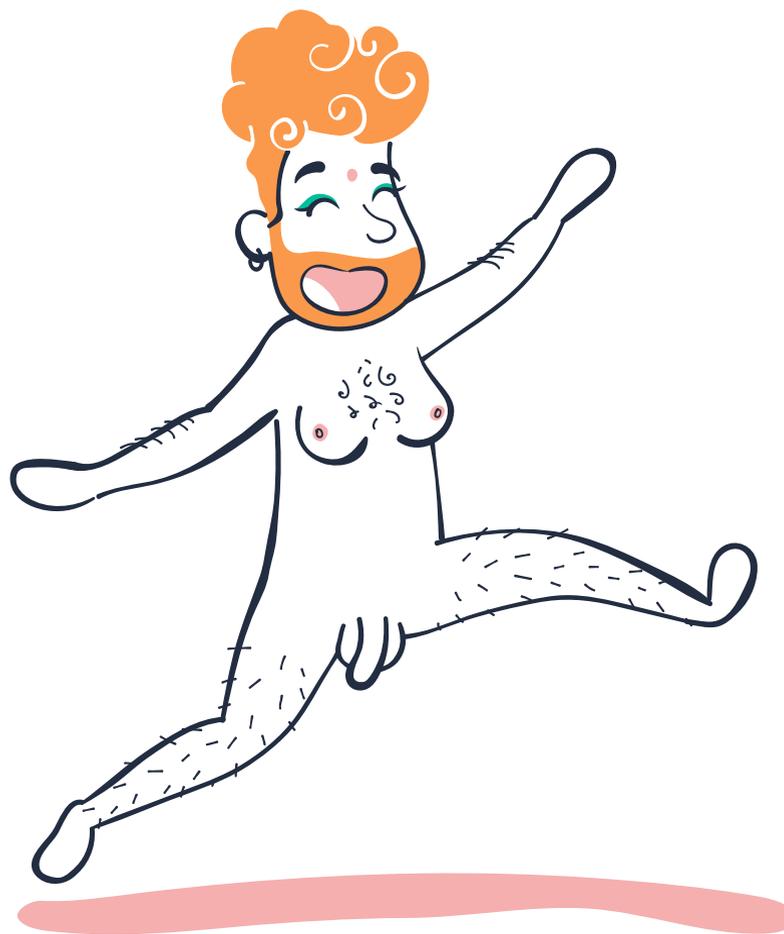
De manera estereotipada, se han considerado masculinos determinados rasgos de la personalidad, como la racionalidad

o la fortaleza, y de la corporeidad, como el desarrollo de la musculatura, la velloidad, la anchura de hombros o el perfil duro de las facciones. En sentido opuesto, se han considerado femeninos determinados rasgos de la personalidad, como la sensibilidad y la intuición, y de la corporeidad, como la menor fortaleza física, la ausencia de velloidad o la suavidad de las facciones.

El papel que tienen los estereotipos de género en la formación de la identidad personal y en las conductas, roles, actitudes y expectativas personales es muy variable. Las personas no somos meras receptoras pasivas de la simbología social dominante, ni nuestras conductas están en consonancia siempre con los estereotipos más frecuentes. Es más, en general, aunque los mismos estereotipos funcionan en una mayoría de personas, existen diferencias en cuanto a la consonancia entre estos estereotipos y las conductas y actitudes.



La expresión exterior



## LA EXPRESIÓN EXTERIOR

Hablamos de expresión exterior, como masculina, femenina o andrógina, para hacer referencia a la apariencia del individuo a través de sus rasgos físicos y de comportamiento, gestualidad, indumentaria, peinado, etc., que está influenciada por la asignación de sexo, los mensajes y las expectativas sociales de género (que a su vez genera), por la personalidad y los gustos.

La expresión exterior no tiene por qué ser fija y estable en el tiempo, ni tampoco presentar correspondencia con el sexo biológico o con la identidad sexual de la persona. Algunas manifestaciones exteriores son innatas, como el timbre de voz o la corporeidad, pero otras son elegidas y están relacionadas con la propia personalidad y los gustos, por lo que las expectativas sobre la feminidad o la masculinidad basadas en la expresión exterior sólo responden a estereotipos.

Los estereotipos, los roles de género y algunos rasgos de la expresión exterior se construyen mediante la interacción con el contexto sociocultural (y con la mediación de otras variables, como etnia, religión, clase social, capacidad funcional, etc.) y a lo largo del proceso de socialización diferencial, lo que determina que las expectativas sociales sobre la masculinidad y la feminidad varíen también según el momento histórico.

# Ejercicio 1

A modo de lluvia de ideas, rellena el siguiente cuadro respondiendo a la pregunta que lo encabeza.

¿QUÉ QUIERE DECIR SER...?	
Mujer	Hombre

De las respuestas que diste diferencia aquello que tiene que ver con las características corporales sexuales, los roles de género, los estereotipos y la expresión exterior.

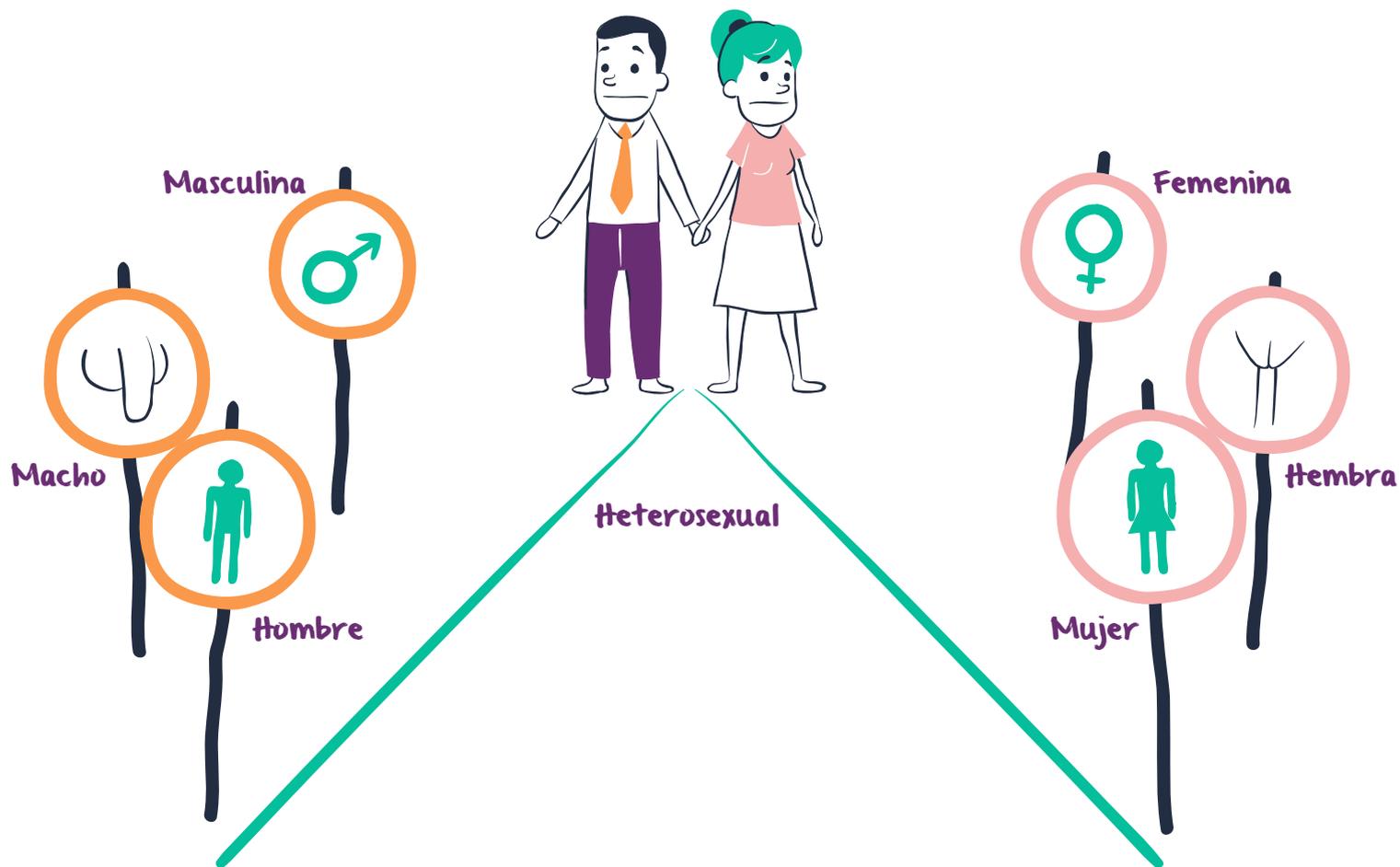
	MUJER	HOMBRE
Características corporales sexuales		
Roles de género		
Estereotipos de género		
Expresión exterior		



(Al terminar el ejercicio) Así funciona el género, a modo de “gavetas” diferenciadas colocadas en desnivel: arriba lo considerado masculino y abajo lo considerado femenino. La realidad parece que es más compleja, ¿no te parece? Prueba a intercambiar de una gaveta a la otra, ¿qué pasa ahora? Puede que algo haya cambiado, pero sigue operando la misma lógica, la de las gavetas.



La norma de género y  
el sistema sexo-género



## LA NORMA DE GÉNERO Y EL SISTEMA SEXO-GÉNERO

En el sistema de socialización patriarcal, el género, como norma, distingue y clasifica a las personas en un binomio definido por oposición: mujeres y hombres, en el que establece los rasgos considerados masculinos y femeninos como atributos de cada sexo. Esta clasificación se realiza en función de cinco variables: el cuerpo sexuado, la identidad sexual, la expresión exterior, la orientación sexual y el rol social.

Las posiciones normativas adoptadas en la mayoría de las culturas en esta clasificación binaria son:

- Respecto al **cuerpo sexuado**, las opciones son: **hembra/macho**.
- Respecto a la **identidad sexual**, las opciones son: **mujer/hombre**.

- Respecto a la **expresión exterior**, las opciones son: **femenina/masculina**.
- Respecto a la **orientación sexual**, la opción (única) es: **heterosexual**.
- Respecto al **rol social**, las opciones son: **reproductivo/productivo o doméstico/público**.

Como vemos en la anterior ilustración, en virtud del sistema dual sexo/género, el cuerpo sexuado (macho/hembra) se asocia biunívocamente a la identidad (hombre/mujer) y a la expresión exterior (masculina/femenina), vinculándose estas tres variables a una orientación del deseo sexual específica (heterosexual). Es decir, la heterosexualidad (como patrón o matriz) define los parámetros normativos que regulan la identidad, la expresión y el cuerpo sexuado.

La norma de género y la clasificación sexual normativa son binaristas. Definen de manera rígida qué es ser un hombre y qué es ser una mujer, tanto en cuanto al cuerpo sexuado, a su subjetividad, a cuáles son las expectativas sociales de la masculinidad y la feminidad y a cuál debe ser su orientación sexual. Pero, además, es una norma discriminatoria, basada en la hegemonía de una entre todas las variantes que se dan en la especie humana en relación con las dimensiones que hemos mencionado, aunque sea la mayoritaria.

Esta norma establece la cissexualidad (correspondencia entre el cuerpo sexuado y la identidad sexual) y la heterosexualidad (orientación del deseo y la atracción sexual hacia el sexo distinto al propio) como entidades normativas y aceptables socialmente, colocándolas en una posición jerarquizada de mayor reconocimiento social respecto a otras identidades y orientaciones sexuales posibles dentro de la variabilidad humana. En esta jerarquización, la norma de género establece una prelación entre “lo correcto” y “lo incorrecto”, es decir, es excluyente y discriminatoria.

Esta norma se configura como un eje de desigualdad que genera exclusiones hacia cuerpos, identidades, roles, expresiones y orientaciones que no se ajusten a ella. Hacia las mujeres, hacia personas con variaciones en las características sexuales, personas trans\*, lesbianas, gays, bisexuales, pansexuales, etc. Las personas que transgreden la norma

de género y el binarismo sexual normativo en alguna de sus dimensiones son estigmatizadas, discriminadas e, incluso, violentadas, mediante actitudes sociales públicas y privadas denominadas sexismo, homofobia o transfobia.

El capítulo 4 del proyecto divulgativo “Dibujando el género” explora la norma de género y sus exclusiones (Gerard Coll-Planas y María Vidal, 2016)  
<https://bit.ly/2qWtFh8>





***“En la construcción del sexo masculino éste ha sido erigido como el único, y representa al otro femenino como un reflejo de sí mismo; en este modelo, por lo tanto, el masculino y el femenino quedan reducidos a uno solo, al masculino”***

**Luce Irigaray**

Filósofa feminista francesa.

Uno de sus libros es

*Espéculo de la otra mujer* (Akal, 2007).

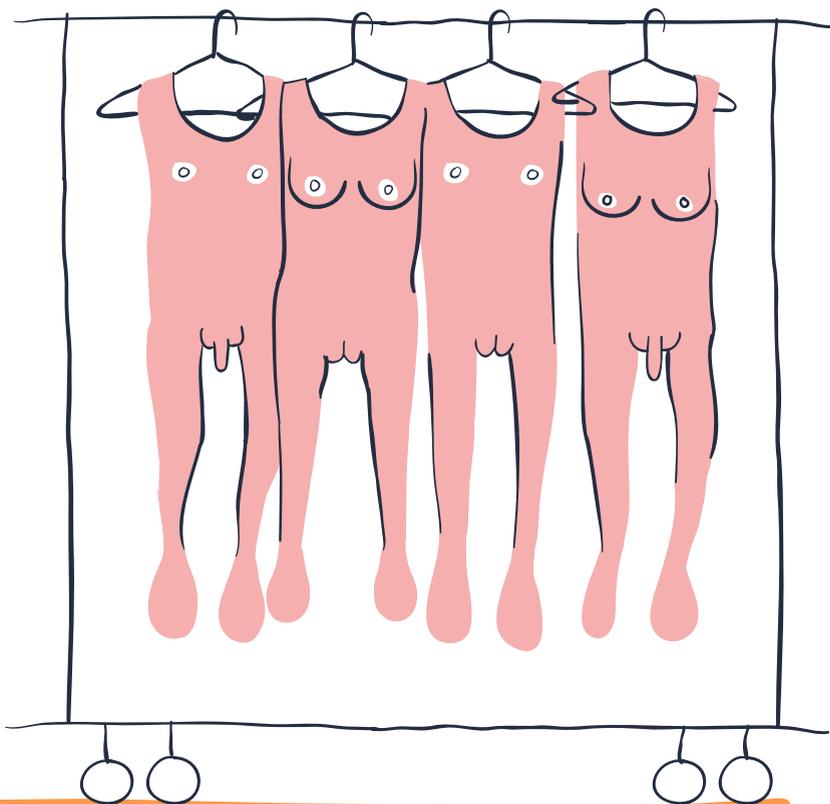


“1977” es un corto de animación de Peque Varela (2007) que explora roles y expresiones de la individualidad sexuada, deseos y desigualdades. ¡No te lo pierdas! <https://bit.ly/2vHTBm7>





El cuerpo



## EL CUERPO

El proceso de sexuación es diferenciador. Habitualmente hablamos de sexo para referirnos a aquellas características corporales que sirven para diferenciar a los individuos entre hembra y macho. Ahora sabemos que esto a lo que llamamos sexo es más complejo y se dan múltiples posibilidades de sexuación corporal.

La sexuación se produce a diferentes niveles:

- **El cariotipo** (organización de los cromosomas, si son XX, XY, XXY, XO, etc.)
- **Las gónadas** (ovarios, testículos, ovotestis, etc.)
- **Las hormonas** (andrógenos, estrógenos y progestágenos)
- **Los órganos reproductivos internos**
- **Las características sexuales secundarias** (mamas, vello facial, etc.)

En cada nivel habrá también muchos matices y en algunos, además, se puede intervenir para variarlos como, por ejemplo, el hormonal, las características sexuales secundarias y la morfología genital. Cada cuerpo sexuado es único e irrepetible, y la vivencia de éste también lo será. Al diferenciar el sexo únicamente en dos categorías, ponemos el foco en los extremos binarios de esta dimensión.

Te invito a que lo amplíes para ver de manera global la diversidad corporal en relación con las características sexuales y sus variaciones. El siguiente video puede amplificar tu concepción de la biología sexuada.

Alice Dreger, historiadora de la medicina y la ciencia, se pregunta en este video “¿Es la anatomía destino?” para TEDx <https://bit.ly/2KZxpre>



Como decía antes, el género otorga significado al proceso de sexuación. Por ejemplo, vamos a pensar en una característica corporal, el vello o pelo. El vello es simplemente eso, vello. Pero el significado cultural que le damos desde el punto de vista del estereotipo de género es que los hombres tienen vello y las mujeres no ¿esto siempre es así? ¡Claro que no!, otra cosa es que la velloidad se dé de manera más habitual en los casos de sexo biológico macho, o que las mujeres solamos eliminar ese vello que entendemos que nos masculiniza: en el bigote, alrededor del pezón, etc. Así que, podríamos decir de manera simplificada, la sexuación se produce en un continuo entre lo masculino y lo femenino.



***“Nuestros cuerpos son demasiado complejos para proporcionarnos respuestas definidas sobre las diferencias sexuales. Cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que sexo no es una categoría puramente física. Las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones del género”***

**Anne Fausto-Sterling**

Bióloga feminista.

Conócela

<https://bit.ly/2Jp5ZcD>



## LA INTERSEXUALIDAD

La sexuación corporal se da en un continuo donde abundan los matices y grados. Entre las muchas posibilidades de esta gradación está la intersexualidad. Consiste en un desarrollo sexual diverso (dsd) o en variaciones en las características sexuales.

El término intersexualidad se utiliza de manera genérica para describir aquellas variaciones en algunas de las características sexuales en relación con los extremos binarios del sexo. Estas variaciones dificultan que las personas intersexuales puedan ser clasificables desde los modelos culturales definidos para los dos sexos: hembra y macho.

Cuando hablamos de intersexualidad no nos referimos a un tipo de cuerpo sexuado, sino a un conjunto muy amplio de posibilidades en el rango de variabilidad sexual, que no siempre es evidente al momento de nacer (momento en el que se confirma la asignación sexual). Hay veces que hasta la pubertad no se conoce esta realidad, ya que pueden aparecer características sexuales secundarias no esperadas en función de si los individuos han sido asignados como hembra o como macho, y en otras ocasiones no es posible conocerlas sin exámenes médicos adicionales, por lo que podemos vivir mucho tiempo sin tener conocimiento de ello.

Alrededor de 1 de cada 100 nacimientos presenta alguna diferencia en el desarrollo sexual y 1 de cada 2.000 criaturas recién nacidas tiene órganos genitales suficientemente diferentes a la norma como para convertir en problemática la asignación de sexo.

Algunas de las variaciones en las características sexuales más frecuentes son:

**Síndrome de insensibilidad a los andrógenos (SIA):** hay personas con cariotipo XY cuyas gónadas embrionarias (que son testículos) producen andrógenos que no son absorbidos por los tejidos de su cuerpo. Esto hace que se desarrollen (incluidos los genitales) con características sexuales hembriles, quedando en el interior de su cuerpo los testículos.

**Hiperplasia suprarrenal congénita (HSC):** hay personas con cariotipo XX que muestran características intersexuales en sus genitales. En algunos casos la hiperplasia también afecta al metabolismo, por lo que requiere control médico.

**Hipospadias:** hay personas que presentan características intersexuales en sus genitales. Destaca que el meato urinario no se localiza al final del glande del pene, sino en algún punto entre éste y el perineo.

**Síndrome de Klinefelter:** hay personas cuyo cariotipo tiene un cromosoma más, nombrándose como XXY. Al tener el cromosoma Y, y por su apariencia genital, se asignan como machos. En la pubertad sus cuerpos pueden experimentar varios grados tanto de masculinización como de feminización.

**Síndrome de Turner o monosomía X:** hay personas con un solo cromosoma, el X, cuyo cariotipo se representa como X0, debido a lo cual no se desarrollan los ovarios ni otros caracteres sexuales secundarios.



“Hola, soy intersexual”. Pidgeon te lo cuenta en su canal Youtube  
<https://bit.ly/2njmfUh>



Estas variaciones en las características sexuales ponen en cuestión la supuesta naturalidad del sexo asignado ¿sólo hay dos posibilidades? Ante la duda ¿qué confirma el sexo? ¿los cromosomas? ¿los genitales?

El mecanismo de asignación sexual se lleva a cabo, principalmente, a partir de la visualización de los genitales externos. Si la forma y/o tamaño de los genitales genera dudas, se observan otros indicadores, como el cariotipo.

Pero, como estamos viendo, las variaciones en las características sexuales no siempre encajan en los parámetros que describimos como macho y hembra, de manera que la determinación del sexo se complica. Lejos de cuestionar la norma, lo que se hace mediante la asignación sexual es reforzarla determinando un sexo y sometiendo el cuerpo a tratamientos e intervenciones quirúrgicas para adaptarlo a sus estándares normativos.



La página La Brújula Intersexual es un proyecto que se encarga de difundir e informar sobre todo lo relacionado con la intersexualidad. En él tienes información muy completa desde una perspectiva de derechos humanos

<https://bit.ly/2HYhHMc>

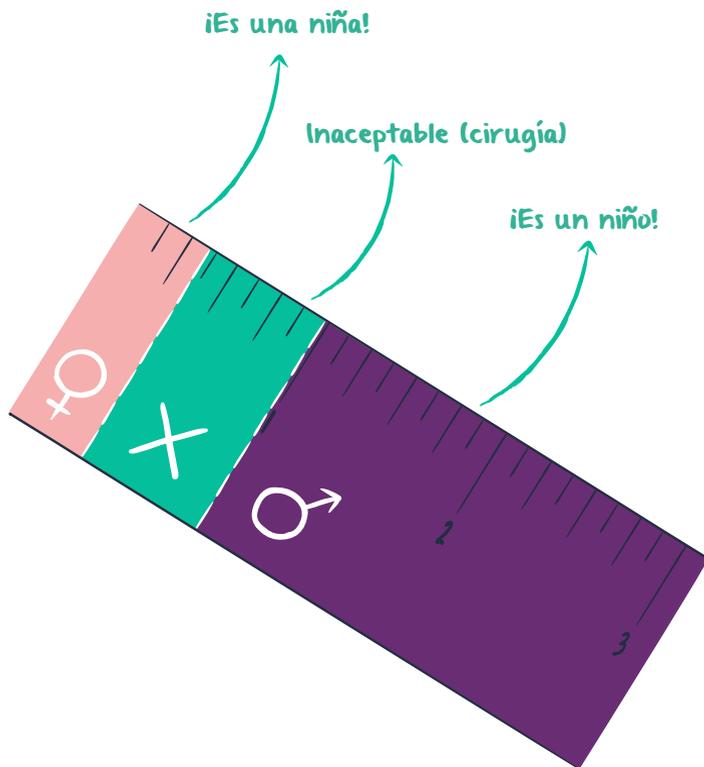


En el Estado español cuentas con GrApSIA, una asociación y grupo de apoyo a favor de las personas con el Síndrome de Insensibilidad a los Andrógenos y condiciones relacionadas

<https://grapsia.org/>



## Falómetro



En esto tiene mucha importancia la apariencia y la funcionalidad de los genitales, que se miden si la asignación no es clara. De forma irónica, el activismo intersexual denomina “falómetro” a la escala que determina el tamaño considerado “aceptable” según el criterio médico. En esta escala, un clítoris aceptable tendrá entre 0,2 cm y 0,85 cm, y un pene lo será a partir de los 2,5 cm. Todo lo que tenga un tamaño fuera de este estándar se amputa, ya que se considera que el clítoris no debe ser visible.

Daniel J. García es investigador del departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada (UGR). En este video habla de la violación de los derechos humanos de las personas intersexuales <https://bit.ly/2qXdccj>





***“Si conseguimos que la gente lo acepte, lograremos que los médicos se lo piensen dos veces a la hora de operarnos para tratar de “arreglarnos” extirpándonos algo que hace sentir a otros incómodos. No estamos rotas”***

### **Emily Quinn**

Es animadora en Cartoon Network y mujer intersexual.  
Intersexperience es su canal de Youtube.

<https://bit.ly/2JmYfbr>



Este documental de National Geographic “La ciencia del género” explica la realidad de la intersexualidad a partir de las experiencias de diferentes personas intersexuales  
<https://bit.ly/2qWxhig>



**Intersexfobia** es el rechazo, la discriminación, la invisibilización, la denostación y los diferentes tipos de violencia basados en prejuicios y estigmas hacia las personas con variaciones en las características sexuales que transgreden la idea del binarismo acerca de cómo deben ser los cuerpos de hombres y de mujeres, derivados de las concepciones culturales hegemónicas.



La identidad sexual



## LA IDENTIDAD SEXUAL

Como decíamos al inicio, el proceso de sexuación incorpora de manera inseparable aspectos relacionados con el cuerpo y la experiencia subjetiva (identificación) de las personas en relación con el sexo y el género. Más allá de la asignación de sexo, la identidad sexual hace referencia a la percepción subjetiva (que incorpora factores psicológicos y de personalidad) que cada persona tiene en relación con el hecho de sentirse hombre o mujer ¿Solo? Del mismo modo que en el proceso de sexuación corporal hablamos de diferentes niveles y matices que se dan en un continuo, la experiencia identitaria también muestra esos matices. La normatividad del sistema dual sexo/género prevé sólo dos posibilidades, hombre y mujer, que pueden tener o no correspondencia, dentro del mismo esquema binario, con el cuerpo sexuado, con la expresión exterior y con la orientación sexual.

La identidad de la persona está íntimamente ligada tanto a la construcción social del género como a la propia corporalidad, ya que los individuos y los grupos descubren la diferencia o diferencias a través de la experiencia. De modo que el proceso biográfico de construcción de la identidad sexual (que se produce de manera intensa durante la infancia) requiere la concurrencia del juego, la experimentación, la interpelación y

la incorporación al mundo. Esto irá evidenciando la forma en que la propia identidad puede reproducir o romper las normas sociales de acuerdo con el sexo asignado que, en función de la norma de género, se establece de manera binaria.

- Cuando hay correspondencia o continuidad entre la identidad sentida (mujer, hombre o no binaria) y el sexo asignado (hembra, macho), hablamos de personas cis (lo puedes ver escrito como cissexual, compuesto a partir del prefijo latino cis, de este lado).

- Cuando hay discontinuidad o no correspondencia entre la identidad sentida (mujer, hombre o no binaria) y el sexo asignado (hembra, macho), hablamos de personas trans (compuesto a partir del prefijo latino trans, del otro lado).

Tanto las personas trans como las cis somos muy diversas en la manera de sentirnos y comportarnos como hombres o como mujeres o estar en el espectro del no binarismo, así como en las orientaciones sexuales y en su expresión exterior o de la individualidad.

## Ejercicio 2

Te invito a que reflexiones sobre cómo tu subjetividad como mujer, como hombre o no binaria, está relacionada e influida por la construcción social del género. Para ello tómate el tiempo que necesites para responder a la siguiente pregunta

¿Cuál es tu experiencia en relación con el género en las dimensiones de cuerpo, identidad sexual, rol y expresión exterior?

*Puedes responder de manera individual o aprovechar para hablar sobre ello con amigas. Así podrás ver las experiencias comunes, la diversidad y las situaciones de exclusión y desigualdad.*



Anótalo aquí



El documental *Assume Nothing*, de la realizadora Kirsty MacDonald (2009), explora el trabajo de la fotógrafa Rebecca Swan, una celebración de la diversidad de subjetividades <https://bit.ly/2FbXX4D>



***“El que nos experimentemos a nosotros mismos o a otros como hombres y mujeres son categorías políticas y no hechos naturales”***

**Monique Wittig**

Escritora y teórica feminista francesa. Uno de sus libros es *El cuerpo lesbiano* (PRE-TEXTOS, 1977).

## REALIDADES TRANS\*

El movimiento LGTBQ+ adopta una terminología propia que trata de dar cuenta de los niveles y matices del proceso de sexuación, del carácter heterogéneo de las vivencias corporales y subjetivas, que van más allá de las normas sociales en torno a la asignación del sexo y la atribución del género. Se usa la forma gramatical trans\* como término simbólicamente inclusivo de diversas identidades y expresiones exteriores. Las categorías y etiquetas ordenan la experiencia y permiten tener el reconocimiento social, si bien después cada persona se sentirá más o menos cómoda y referenciada con estas categorías, ya que somos mucho más que palabras.

Los términos que se han utilizado para describir las variaciones con respecto a la normatividad sexual y de género tienen una historia particular. Por ejemplo, transexualidad surge en el contexto biomédico con una carga patologizadora, mientras que trans\* y trans son términos que tienen en común ser auto-elegidos por sus protagonistas. Ahora bien, también los términos que han servido para patologizar o estigmatizar se pueden resignificar, ya que nuestra sociedad actual no es la de hace cuarenta años y las realidades conceptuales responden a la evolución de los paradigmas sociales y científicos.

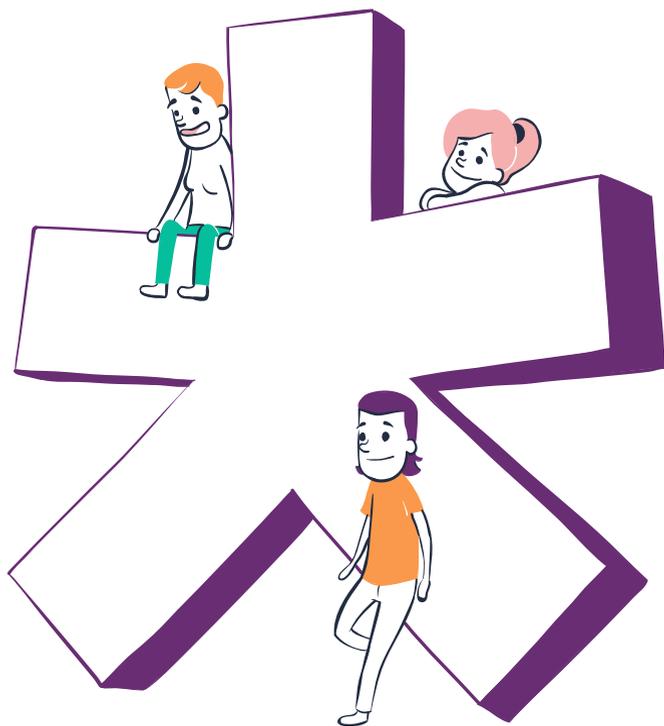
Cada persona trans tendrá una vivencia particular de su identidad sexual y ello la llevará a realizar (o no realizar) determinados tránsitos, como el cambio de nombre y/o pronombre, su expresión exterior o la modificación corporal (hormonación, cirugía de los caracteres sexuales secundarios o de modificación genital), que también será variable, es decir, los cambios pueden no hacerse o hacerse en diferente grado.

Estos tránsitos se relacionan con la propia vivencia corporal y subjetiva del proceso de sexuación y su interacción con el sistema sexo/género. Hay personas que se identifican como mujeres, otras como hombres y otras se ubican en el espectro de las identidades sexuales no binarias.

Poder expresar de manera más libre la propia identidad sexual depende en buena medida de la puesta en cuestión del sistema sexo/género y de la consecución de derechos sociales que lo garanticen.

Por tanto, surge la pregunta: ¿en qué sociedad deberíamos vivir para que cada persona pueda vivir y expresar su sexualidad de manera satisfactoria? En esto estamos todas interpeladas.

Para la simbología de autoreconocimiento, el **asterisco** amplía la categoría trans y permite reflexionar sobre las diversas vivencias corporales y subjetivas de las personas en torno a su proceso de sexuación y los significados que le otorga el género.



STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization, es una plataforma activista internacional creada con el objetivo de impulsar acciones por la despatologización trans en diferentes partes del mundo. En sus inicios, la Campaña STP surgió de la iniciativa de grupos activistas procedentes mayoritariamente del contexto español.

<http://stp2012.info/old/es>



**Cisexismo** es el conjunto de pensamientos o actos que establecen una jerarquía de valor entre las personas en las que se da una correspondencia del sexo de asignación con la identidad sexual (es decir, entre macho y hombre o entre hembra y mujer) y aquellas en las que no se produce esta correspondencia, lo que supone una valoración superior de aquélla, considerada como “natural”, frente a las realidades trans\* e intersexuales.

**Cisnormatividad** es un mecanismo de vigilancia y sanción social hacia las variaciones en la identidad sexual que las alejan de las normativas, actuando como un regulador social de todas las identidades, aprobando unas y discriminando otras.

**Transfobia** es el rechazo racional o irracional hacia las personas que presentan variaciones en sus rasgos sexuales, en su expresión exterior o que transgreden los parámetros establecidos para un determinado género. Puede manifestarse a través del rechazo, la aversión o la denostación de las mujeres masculinas, los hombres femeninos, las personas trans u otras cuya expresión exterior no es normativa o transgrede la norma de género.

Mikele Grande es una chica trans que ha recibido el Galardón juventud 2017. Escúchala en su aportación en TEDxYouth

<https://bit.ly/2Hq0zfh>



En la web T-Acompañamos, del Colectivo Gamá LGTB, tienes información completa sobre los derechos de las personas transexuales <https://bit.ly/2wBzd6N>



**Miquel Missé (sociólogo y activista trans), en el libro “Transexualidades: otras miradas posibles” (Egales, 2012), desplaza el foco de atención de las personas hacia la sociedad, preguntándose “¿cómo y por qué existe la violencia hacia las personas que viven identidades de género fuera del binomio hombre-mujer?”.**



No te pierdas el reportaje Gender Revolution, de National Geographic (2017) <https://on.natgeo.com/2F0V3AS>



y el documental con el mismo nombre <https://bit.ly/2eJN42b>



“Una mujer fantástica” (2017) es una película chilena dirigida por Sebastián Lelio, que cuenta la historia de superación de Marina, una mujer transexual <https://bit.ly/2JibvOn>



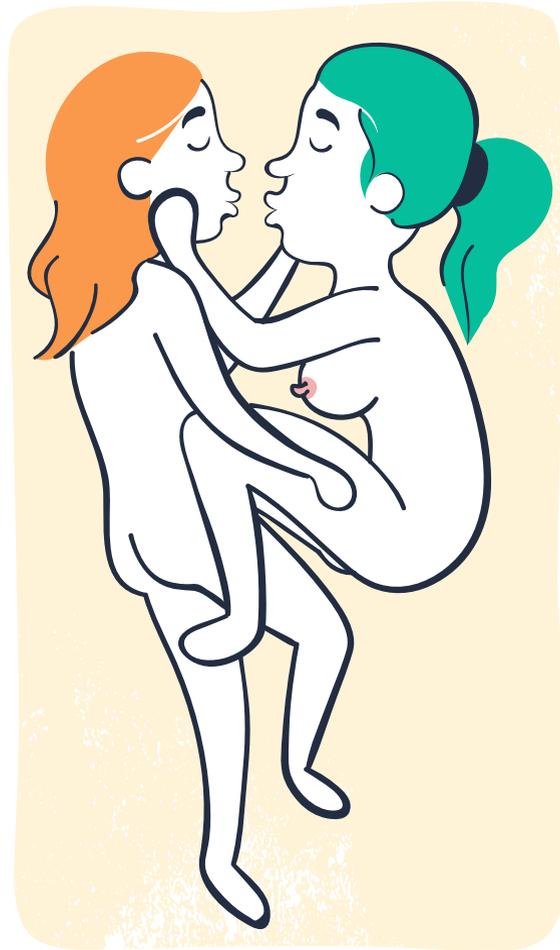
**“Cada bocanada de aire que una persona transexual toma es un acto revolucionario”**

### **Susan Stryker**

Doctora en Historia de los EEUU y mujer trans y ha publicado recientemente el libro *Historia de lo trans* (Continta Me Tienes, 2017), prologado por Lucas Platero.



# La orientación sexual



## LA ORIENTACIÓN SEXUAL

Hace referencia al sentido que toma la atracción erótica y romántica. La orientación sexual se puede expresar en términos de mayor o menor preferencia o de ausencia de atracción. Comúnmente se han dividido las orientaciones sexuales entre:

**Heterosexualidad:** cuando la atracción se presenta hacia personas de un sexo distinto al propio: hombres que desean a mujeres y mujeres que desean a hombres. La heterosexualidad es un elemento fundamental de la norma de género, que vincula biunívocamente a las personas cis con esta orientación.

**Homosexualidad:** cuando la atracción se presenta hacia personas del mismo sexo preferentemente. Como en el caso de

la transexualidad, esta palabra surge en el contexto biomédico con carácter patologizador, por lo que las palabras de auto-designación *lesbiana* (atracción entre mujeres) y *gay* (atracción entre hombres) van a ser referenciales.

**Bisexualidad:** cuando la atracción se presenta de forma indistinta hacia personas del mismo o distinto sexo. Mujeres que desean a hombres y a mujeres, y hombres que desean a mujeres y a hombres.

Estas categorías surgieron asentándose en las diferencias corporales, pero actualmente se utilizan en relación con la identificación sexual de las personas involucradas. Como hemos visto, la identificación presenta muchos grados y matices y, por otro lado, no parece fácil definir algo tan subjetivo como los patrones de atracción sexual. De modo que los términos anteriores pueden ser demasiado restringidos para algunas personas. Por ello, aparecen otras categorías que intentan representar esa diversidad. Al visibilizarla, se muestra los estrechos límites del binarismo sexo/género. Como consecuencia, la noción de lo que es o puede ser la orientación sexual es cada vez más compleja y está llena de matices. Veamos algunas de ellas:

**Pansexualidad:** es la atracción sexual hacia algunas personas, independientemente de su sexo biológico o su identidad sexual. La diferencia entre la pansexualidad y la bisexualidad es que en el segundo caso la atracción sexual se sigue experimentando a través de las categorías binaristas (mujer/hombre), mientras que en la pansexualidad no ocurre esto (aunque esto no está exento de debate).

**Demisexualidad:** se describe como la aparición de atracción sexual sólo en algunos casos en los que previamente se ha establecido un fuerte vínculo emocional o íntimo. Se suele incorporar en el espectro de la asexualidad.

**Asexual:** es la persona que no siente atracción erótica hacia otras personas, aunque sea capaz de relacionarse afectiva y románticamente. Dentro del espectro asexual hay matices: no implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación.

**Antrosexualidad:** este concepto surge para aquellas personas que experimentan su orientación sexual sin identificarse con ninguna categoría o sin sentir la necesidad de hacerlo.

En el blog Lesbicananarias tienes información de mucho interés <https://lesbicanarias.es/>



**No te pierdas la novela gráfica Fun Home. Una familia tragicómica (Random House, 2006), escrita por la estadounidense Alison Bechdel.**



En este artículo se ponen en evidencia los estereotipos sobre la bisexualidad “Las 10 cosas que nunca debes decir a un bisexual”

<https://bit.ly/2HLcBVG>



ACEs es una asociación interseccional de personas dentro del espectro asexual <https://www.facebook.com/somosACEs/>



Martina González Veiga, psicóloga y sexóloga, explica lo que es la asexualidad en esta conferencia:

<https://bit.ly/2u5P6i1>



***“En nuestro trabajo y en nuestra vida, debemos reconocer que la diferencia es un motivo de celebración y de crecimiento, en lugar de una razón para la destrucción”***

### **Audre Lord**

Escritora afroamericana, lesbiana, feminista y activista por los derechos civiles. Uno de sus libros es *Sister Outsider: Essays and Speeches* (1984).

**Heterosexismo** es el conjunto de pensamientos o actos que establecen una jerarquía de valor entre las personas con orientación sexual heterosexual y aquellas que tienen otro tipo de deseo, lo que supone una valoración superior de aquélla, considerada como “natural”, frente al resto de orientaciones.

**Heteronormatividad** es un mecanismo de vigilancia y sanción social hacia las personas que muestran variaciones en su orientación sexual que las alejan de la hegemónica (la heterosexualidad) actuando como un regulador social que discrimina aquellas que no son normativas.

**Homofobia** es el rechazo racional o irracional hacia la homosexualidad y hacia las personas lesbianas, gays o bisexuales (LGB) basada en el prejuicio social.

El blog Akntiendz está creado “para mujeres que entienden, mujeres que aman a las mujeres, mujeres creativas y aliadas” cis y trans

<https://bit.ly/2HnGpUZ>



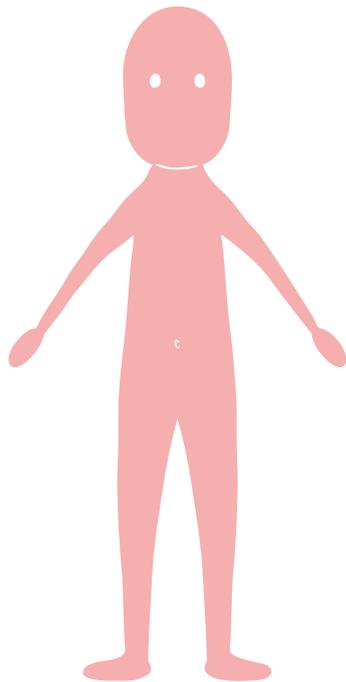
No te pierdas el proyecto video-documental “Memorias Aisladas” (2016), de la tinerfeña Dani Curbelo. Un ejercicio de memoria con el que podremos comprender muchos aspectos del pasado al mismo tiempo que permitimos a sus protagonistas alzar la voz para ser, por fin, escuchadas. Aquí tienes su página de Facebook

<https://bit.ly/2qXb7NT>



### Ejercicio 3

*"Esta soy yo" Rellena los cuadros definiendo tu identidad sexual, la orientación de tu deseo, tu expresión exterior y tus características sexuales.*



**Toma nota aquí**





## ¡HASTA PRONTO!

Llegamos al final de esta guía. Espero que, como un caleidoscopio, te haya ayudado a ver la realidad de otra forma, amplificando sus colores y valorando todas sus posibilidades en pie de igualdad. Un aspecto muy importante es que, más allá de las opciones o vivencias individuales, es común a todas nosotras los efectos de la norma de género, por lo que estamos ante una tarea colectiva: remover las estructuras sociales sostenedoras del sexismo y la violencia, algo fundamental para una convivencia democrática basada en valores como la igualdad, la solidaridad, la no violencia y la libertad ¡Arremángate y trabajemos codo con codo!



# GLOSARIO

**Cariotipo:** es el patrón cromosómico de una especie expresado a través de un código que describe las características de sus cromosomas. En la especie humana tiene habitualmente 23 pares de cromosomas, es decir, 46 cromosomas. Sólo uno de los pares integra los llamados “cromosomas sexuales”. Sus posibilidades más habituales son XX y XY, pero hay veces que no se constituye como par y aparece una sola X o se constituye como trío XXY.

**Gónadas:** son los órganos que generan gametos o células sexuales y que tienen una función hormonal. Las gónadas más habituales son los ovarios, que generan óvulos, y los testículos, que generan espermatozoides. Pueden presentarse de manera única o combinadas de diferentes formas: como ovotesti, ambos u ovotesti combinado con tejido ovárico o testicular.



**Mis notas**



**Mis notas**



**Mis notas**



**Mis notas**



**Mis notas**



**Mis notas**

# Otras guías de la colección

## Nº1. ANTICONCEPCIÓN Y EMBARAZOS NO PLANIFICADOS

La primera guía de la colección está orientada a la anticoncepción y la prevención del embarazo no planificado. Reflexiona sobre cómo el género impacta en el conocimiento de nuestro cuerpo sexuado y nos ofrece informaciones útiles para tomar decisiones más conscientes en este terreno: anticoncepción, píldora del día después, interrupción voluntaria del embarazo, etc.

## Nº2. DESEO, PLACER Y SATISFACCIÓN

Esta guía te invita a tomar las riendas de tu propio placer. Para ello es fundamental conocer cómo es tu erótica y cuáles son tus deseos, por lo que haremos un interesante recorrido por el placer corporal, los sentidos, el conocimiento de los genitales, las fantasías, la masturbación... También reflexionaremos sobre las implicaciones del placer compartido desde el *buentrato*, como un elemento fundamental para la satisfacción.

## Nº3. PRÁCTICAS ERÓTICAS SEGURAS FRENTE A LAS ITS

En las relaciones eróticas podemos realizar muchas prácticas placenteras y satisfactorias. En algunas de ellas necesitamos tener en cuenta algunas cuestiones para minimizar los riesgos frente a las infecciones de transmisión sexual (ITS). Este es un tema del que, en general, no tenemos demasiada información libre de estereotipos sexistas y que atienda la realidad de nuestros encuentros eróticos, apelando a nuestra autonomía para decidir de manera responsable y realista cómo cuidarnos.





Gobierno de Canarias  
Instituto Canario de Igualdad